

POLÍTICA AMBIENTAL DEL **GRUPO STRUGAL**

La satisfacción del cliente, la calidad e innovación en nuestros productos, el bienestar del equipo humano y el respeto al medio ambiente son aspectos clave en el desarrollo de nuestra actividad como empresa.

En **Strugal** somos conscientes de la responsabilidad que como grupo empresarial tenemos respecto a la protección ambiental. Por eso, destinamos gran parte de nuestros recursos en llevar a cabo controles de calidad y mejoras en los procesos de fabricación con el objetivo de:

- Optimizar los recursos.
- Eliminar o reducir lo máximo posible el impacto de nuestra actividad en el medioambiente.
- Buscar alternativas para que otros sectores puedan aprovechar nuestros residuos.

En esta línea, en **Strugal** trabajamos una política ambiental basada en los requisitos de la norma ISO 14001:2015, cuyo conocimiento es extensivo en cada uno de los departamentos y procesos llevados a cabo en nuestra compañía. Se trata de un paso más dentro de nuestra política ambiental. Nuestro compromiso a favor de la sostenibilidad medioambiental es firme.

En los centros de producción del grupo **Strugal** reciclamos los sobrantes de los perfiles de aluminio en su totalidad y trabajamos para generar la menor cantidad posible de residuos peligrosos, convirtiéndolos en subproductos aprovechados por otras industrias. Aquellos residuos que no permiten ser convertidos en subproductos son tratados o destruidos por gestores autorizados por el organismo público competente. De esta forma reducimos el impacto ambiental.

Nuestro grupo, con sede central en Sevilla y presencia internacional, aplica las medidas de actuación de su política ambiental en cada uno de los departamentos que componen la compañía, así como en los cinco centros de producción, centros de distribución y oficinas centrales.



En Sevilla a 17 de julio de 2017.

Fdo: Rubén Ordóñez, Director General del grupo Strugal.

*Antes de imprimir este mensaje,
asegúrese de que es necesario.*

STRUGAL